



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0056930/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 279/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 190 a 194, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4177 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 279/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Enrique Daniel GIMÉNEZ, Leg. N° 21637, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes A del Departamento de Patología Bucal a partir del 18 de Noviembre de 2015 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

941